

Madrid, 24 de febrero de 2023

CIRCULAR Nº 009/02 -2023

**RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS
C-352 y en la BP-5002 -Cataluña-**

Estimados Asociados;

Nos informan desde el Servei Català de Trànsit, que el próximo día 27 de febrero de 2023 se harán efectivas las nuevas restricciones del tráfico de vehículos pesados en la carretera C-352, entre los puntos kilométricos PK 17,6, cruce sobre el cauce del río Congost, y PK 19,0, pasado el paso subterráneo de la estación de ferrocarril, que constituye el tramo central y urbano de la Ronda Sur de Granollers, y en la carretera BP-5002, entre los puntos kilométricos PK 13,8, cruce con la carretera C-35, y PK 15,8, enlace con la citada Ronda Sur.

Con estas medidas, adoptadas después de la elaboración de diferentes estudios, propuestas e informes del propio Ayuntamiento de Granollers, del Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona y del Servicio Catalán de Tráfico, e implementadas por el titular de la vía a través del Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona y el propio Ayuntamiento de Granollers en sus respectivas áreas de actuación, se responde a la petición presentada y reiterada por el Ayuntamiento de Granollers, a la también formulada por el Síndic de Greuges de Catalunya (Q-01747/2022) y en la Resolución 144/XIV del Parlamento de Cataluña, sobre la ronda Sur en Granollers (carretera C-352).

Esperando sea de utilidad, les saludamos cordialmente;

ATFRIE

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.

